



**LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL**

CERTIFICA

Que mediante oficio de 22 de agosto de 2023 con radicado SNR2023IE011527, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Saravena – Arauca, Notaría de tercera categoría, por el retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 24 de agosto del 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial Saravena – Arauca, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial Saravena – Arauca**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Ángela Patricia Alza Alza, Notaría Única del Circuito Notarial de Fortul - Arauca.
2. Nancy Ortiz, Notaría Única del Circuito Notarial de Puerto Rondón – Arauca.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 20 de septiembre 2023, en las que se indicó dicho concurso frente a cada uno de las notarías antes mencionadas, se tiene que:

1. **Ángela Patricia Alza Alza, Notaría Única del Circuito Notarial de Fortul - Arauca.**

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
849	24 de noviembre de 2017	propiedad	Única de Fortul Arauca	Concurso 2015	67.771



2. Nancy Ortiz, Notaria Única del Circuito Notarial de Puerto Rondón - Arauca.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/preferencia	
408	18 de mayo de 2018	propiedad	Unica de Puerto Rondón Arauca	Concurso 2015	66.208

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Saravena – Arauca**, será postulada la señora Ángela Patricia Alza Alza, Notaria Única del Circuito Notarial de Fortul – Arauca.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial

Proyectó: José Napoleón Strusberg Orozco – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Lizbeth Liliana Picón Pabón - Contratista Oficina Asesora Jurídica

Vo.bo: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.